

DEPORTES / MUNDO

La extraña razón de la suspensión de la única atleta rusa en los Juegos Olímpicos de Río

El Ciudadano · 14 de agosto de 2016



La única atleta rusa autorizada a participar en Río, ha sido apartada de los Juegos Olímpicos por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo.



El motivo de la suspensión de la deportista rusa de salto en longitud, Daria Klíshina, por parte de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) habría sido unas raspaduras encontrada en el recipiente para su prueba de dopaje, realizada en 2013, informa el periódico 'Komsomólskaia Pravda', que recoge declaraciones de la madre de la atleta, Nadezhda Klíshina.

«La razón de esta decisión fueron unas raspaduras que fueron descubiertas por los empleados de la federación en el vaso para la prueba que Dasha usó en 2013 en el Campeonato Mundial en Moscú», afirmó la madre de la atleta rusa, que recordó que los resultados de las pruebas fueron negativos.

La misma Klíshina ha declarado que nunca recurrió al dopaje y que se siente «víctima del sistema de manipulación deportiva». La atleta dijo que tomará «todas las medidas necesarias» para defender su imagen de «verdadera atleta» y anunció que ya ha presentado una demanda ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo que revisará su apelación en las próximas 24 horas.



Por su parte, el presidente del Comité Olímpico Ruso, Alexándor Zhúkov, declaró este sábado que «la situación con Klíshina luce como una burla cínica por parte de la IAAF». En un primer momento, la IAAF comprobó que la atleta no estaba implicada en el uso de sustancias prohibidas y, en consecuencia, no había violado ninguna norma antidopaje, por lo que fue la única atleta rusa admitida para participar en los JJ.OO. de Río 2016. Klíshina vive y se entrena en EE.UU. desde 2013.

Vía RT

Fuente: El Ciudadano